



SALTA, 25 de agosto de 1980.

Expediente N° 8.196/80.

RES. N° 172/80.

VISTO:

La presentación efectuada por los alumnos Humberto Julio //// D' Andrea y Gustavo Miguel D' Andrea, mediante la cual elevan sus respectivas renunciadas a los cargos de Alumnos Auxiliares Adscriptos en la asignatura Introducción a la Matemática, cargos para los que fueron designados mediante Resolución N°071/80;

Que las disposiciones contenidas en el Art. 8° de la Res. N° / 459/78, establecen que los docentes a cuyo cargo se encuentren Alumnos Auxiliares Adscriptos deberán remitir a esta Dirección al final de cada cuatrimestre una calificación global en base al cumplimiento de las funciones asignadas;

Que el Area Operativa de esta Unidad Académica, vuelca en cada una de las presentaciones efectuadas una copia del informe elevado por el docente que tuvo a su cargo a los Auxiliares Adscriptos, / Sres. Humberto Julio D' Andrea y Gustavo Miguel D' Andrea;

POR ELLO:

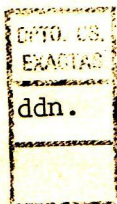
Y, en uso de las atribuciones que le confiere el Art. 54 de la Ley Universitaria N° 22.207;

EL DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°: Aceptar a partir del 18 de agosto de 1980, las renunciadas presentadas por los alumnos, HUMBERTO JULIO D' ANDREA y GUSTAVO MIGUEL D' ANDREA, a sendos cargo de ALUMNOS AUXILIARES ADSCRIPTOS en la asignatura INTRODUCCION A LA MATEMATICA.

ARTICULO 2°: Hágase saber y siga a Dirección General de Administración para su toma de razón y demás efectos. Cumplido. ARCHIVESE.-



Juan Carlos Ibarra Alvarez
Ing. JUAN CARLOS IBARRA ALVAREZ
SECRETARIO DE LEY
Departamento de Ciencias Exactas



Roque Riggio
Lic. ROQUE RIGGIO
DIRECTOR
Departamento de Ciencias Exactas

Registrada en fichas y Planta. *[Signature]*